



▶ Alberto Fernández y la ex primera dama Fabiola Yañez en la conmemoración del 210 aniversario de la Revolución de Mayo en la residencia presidencial en Olivos, en el 2020.

Fabiola Yañez acusa a Alberto Fernández de “golpes con habitualidad” y “violencia reproductiva”

Según la prensa local, se espera que el martes sea el día en que la ex primera dama preste declaración por primera vez en el marco de su acusación contra el expresidente argentino, luego de trazar una estrategia judicial para enfrentar el caso. Junto con ello, publicó una carta en que subió el nivel de las acusaciones hasta “lesiones graves” realizadas “en el marco de violencia de género con abuso de poder y de autoridad”.

José Ignacio Araya

No han sido días tranquilos en Argentina, y el panorama no cambiará durante la semana. ¿Por qué? Pues porque este martes se espera que la ex primera dama Fabiola Yañez preste declaración formalmente ante la Justicia federal en el marco de su acusación de violencia de género por parte del expresidente Alberto Fernández.

Así lo detalló el periódico transandino Clarín, que confirmó que durante el sábado Yañez se reunió en Madrid con su abogada, Mariana Gallego. Residente de la capital española desde la salida del poder del kirchnerismo, en diciembre pasado, Yañez delineó la estrategia judicial a seguir en un caso que ha colmado las portadas y temas de conversa en medios argen-

tinios. Se trata nada menos que de un supuesto caso de golpizas reiteradas de un exmandatario contra su entonces pareja.

El mismo medio señaló que el plan de Yañez y su abogada es que la causa se mantenga en Comodoro Py, es decir, que se dé en el marco de la legislación federal. Fernández, en cambio, pretende que ocurra en los Tribunales de San Isidro. La diferencia, en simple, es que la investigación a nivel federal se enmarca en la nación, mientras que la local se adscribe a las normas judiciales del territorio particular.

En un escrito de veinte carillas presentado este lunes, la ex primera dama dijo haber sido víctima de “lesiones graves doblemente calificadas por el vínculo y perpetradas en el marco de violencia de género con abuso de poder y de autoridad”, lo que eleva la apuesta y hace

crecer la acusación previa de lesiones leves. En el documento, Yañez habla de “golpes con habitualidad” y “violencia reproductiva”.

Yañez aseguró que “los actos de hostigamiento, el maltrato, el menosprecio” iniciaron en 2016, cuando la pareja vivía en el departamento de Puerto Madero donde actualmente se mantiene recluso el líder peronista. Esto enmarca la denuncia a nivel federal, tal como busca la parte acusadora.

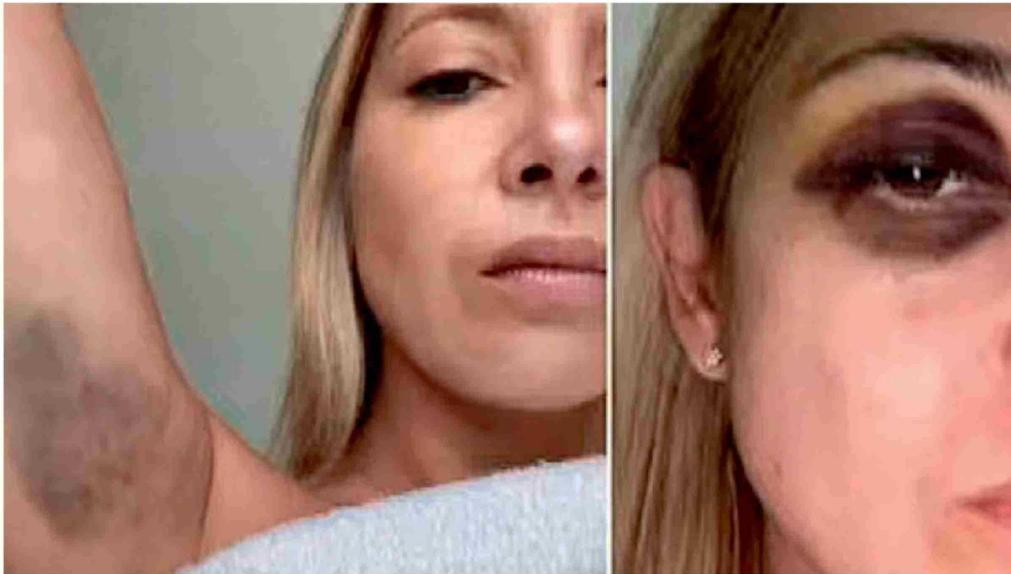
Hasta ahora el proceso puesto en marcha el martes pasado, día en que la expareja de Alberto Fernández hizo pública su intención de denunciarlo por violencia de género, no cuenta con la declaración explícita y ante autoridades judiciales de lo que denuncia que habría ocurrido. De ahí radica la importancia de esta primera instancia.

Ese martes en que se reunió con el juez Julián Ercolini - que investiga a Fernández por la trama de los seguros y dio por azar con chats e imágenes en WhatsApp que mostraban a una golpeada Yañez-, la ex primera dama mostró en tres ocasiones su voluntad de declarar. Sin embargo, desistió de aquello, aludiendo a que se sentía demasiado agobiada como para dar su testimonio en ese momento. Aquella cita se dio de forma telemática, relataron medios locales durante la semana pasada.

Según Clarín, será la abogada quien asumirá la representación de la ex primera dama, y este lunes Yañez pidió ser querrelante en la causa. Se espera que el fiscal federal Ramiro González fije la audiencia para los próximos días,

SIGUE ▶▶

SIGUE ►►



► Imágenes de los moretones y magulladuras en el cuerpo y rostro de la ex primera dama Fabiola Yañez.

con el martes como el día más probable para su realización. Sin embargo, Yañez tiene el derecho a solicitar un cambio de fecha.

El hito daría pie al comienzo formal de la investigación contra Alberto Fernández por violencia de género en reiteradas ocasiones, puesto que, sin el relato de la ex primera dama de Argentina, la justicia solo dispone de fotografías encontradas en la incautación (secuestro, le dicen en el otro lado de la cordillera) del celular de Fernández.

A falta de las palabras de Yañez, la causa judicial "se encuentra en punto cero, sin poder iniciar la investigación propiamente dicha", dijeron fuentes judiciales que prefirieron mantenerse en el anonimato a Clarín. El término que se escucha alrededor del expediente hasta ahora es "en foja cero".

"Solo se cuenta en la causa con las imágenes iniciales, pero no hay ningún otro elemento", añadió al citado periódico. Junto con ello, los registros de conversaciones mediante aplicaciones de mensajería instantánea forman parte de las posibles pruebas que utilizará la parte denunciante.

No se trata solo de los intercambios entre Yañez y Fernández. También están los que la primera sostuvo con la exsecretaria privada del segundo, María Cantero. La última es una de las principales involucradas en el "caso seguros" por ser también la esposa del broker Héctor Martínez Sosa, quien obtuvo millonarias ganancias gracias a un decreto firmado por Alberto Fernández, acusa la Fiscalía transandina.

Ahora, Cantero también aparece involucrada en la trama de Yañez. "No le digas a nadie que me mandaste esto", se lee en un mensaje de la exsecretaria personal de Fernández a la entonces pareja del líder peronista. Era su respuesta a las imágenes en que se veía a una golpeada Yañez, tanto en el ojo como en el brazo.

Fernández, que este fin de semana rompió parcialmente el silencio, se desligó de cualquier

culpa y argumentó que la fotografía en que se veía un ojo morado en la cara de su expareja se debía a "un tratamiento estético contra las arrugas".

En uno de los chats entre la expareja que residió durante los últimos cuatro años en la Quinta de Olivos, residencia presidencial de Argentina, Yañez le dice a Fernández: "Esto no funciona así, todo el tiempo me golpeas. Es insólito. No puedo dejar que me hagas esto cuando yo no te hice nada. Y todo lo que trato de hacer con la mente centrada es defenderte y vos me golpeas físicamente. No hay explicación". Junto a ello, adjuntó una foto con un moretón grande cerca del bíceps.

"Pero deja de discutir. Al final terminamos peleados nosotros por todos los demás. Por favor. Vení", es la réplica del exmandatario, según informó Infobae. "Me volvé a golpear. Estás loco", dijo Yañez. "Me siento mal", responde Fernández.

Probablemente, uno de los puntos más dramáticos del intercambio ocurre cuando Yañez le dice: "Venís golpeándome hace 3 días seguidos". Esta frase es una de las preguntas a las que Fernández no supo responder en el adelanto de una entrevista -la primera parcialmente pública- con el periodista Horacio Verbitsky.

Coletazos regionales

La sumatoria de consecuencias para Alberto Fernández no ha sido menor, tanto a nivel regional como personal. Quizá la mayor muestra de lo solo que quedó el expresidente a nivel iberoamericano fue la declaración del Grupo de Puebla, bloque que reúne a numerosas autoridades y figuras del progresismo en la región.

Fue mediante un comunicado que el ente izquierdista iberoamericano -abarca a Latinoamérica y España- dejó caer a Fernández, a diferencia de casos anteriores de acusaciones judiciales contra políticos del sector.

"Desde el Grupo de Puebla condenamos enérgicamente cualquier forma de violencia de género. La reciente denuncia en contra del expresidente de Argentina Alberto Fernández nos sorprende y conmociona por su gravedad. Consideramos estas conductas no solo repudiables e inaceptables, sino completamente contrarias a los valores fundamentales del progresismo", inicia la declaración.

"Esperamos que la justicia actúe con celeridad, transparencia, esclarezca los hechos y se otorguen todas garantías al debido proceso para las partes. Hemos decidido aceptar la solicitud de Alberto Fernández de suspender su participación en el Grupo de Puebla. Reiteramos nuestra convicción y compromiso en la lucha por la igualdad de género en toda Iberoamérica", cierra el escueto documento.

Sin embargo, también es cierto que se trata de una diferencia sustancial en comparación con otros casos de investigaciones judiciales contra referentes de la izquierda regional. Cuando el brasileño Lula da Silva o la argentina Cristina Kirchner han sido cuestionados, el bloque en su totalidad ha denunciado persecuciones o lawfare. En cambio, con Fernández ha primado el silencio por parte de sus aliados.

Un ejemplo que grafica lo solo que se quedó fue la decisión del equipo de transición presidencial de México, que decidió retirar la invitación al expresidente para el cambio de mando de la nación centroamericana, consignó La Política Online.

Se esperaba que Fernández llegara el 1 de octubre a la ceremonia en que Andrés Manuel López Obrador (AMLO) pasará el mando del país a su sucesora de MORENA, Claudia Sheinbaum, pero, según el medio especializado argentino, eso ya no corre.

El plano internacional no es el único que le ha dado problemas al exmandatario argentino, porque su vida académica también se ha

Fernández dice que a expareja "la obligaron a denunciar"

C. C.

El expresidente de Argentina, Alberto Fernández, negó durante una entrevista con el diario El País la acusación por violencia de género que realizó su expareja Fabiola Yañez. En sus declaraciones realizadas el viernes al periódico español aseguró que a su expareja "la obligaron a denunciar". "Estoy siendo acusado de algo que no he hecho", aseguró.

En la conversación relató que los cuatro años de convivencia en Olivos estuvieron plagados de peleas, pero sostuvo que no recuerda el día que Yañez le recriminó que llevaba tres días golpeándola ni cómo los chats y fotografías que parecen incriminarlo llegaron al teléfono de su secretaria privada.

Fernández siempre ha negado la acusación de violencia de género desde que se dio a conocer y ha mantenido su relato incluso cuando los medios argentinos publicaron dos fotos en las que se la ve a Yañez con un golpe en el ojo y el brazo marcado, y chats donde lo responsabiliza.

"Estoy siendo acusado de algo que no he hecho. No he golpeado a Fabiola. Nunca he golpeado a una mujer. Estuve 18 años con la madre de mi hijo mayor y 11 años con Vilma Ibarra (exsecretaria Legal y Técnica de su presidencia) y nunca he tenido un episodio de esa naturaleza. He visto las fotografías por los medios, pero no he tenido acceso a la causa aún. Nunca llegaron a mí conocimiento por ningún medio. Lo que voy a hacer es esperar, ir a la justicia y que la justicia resuelva", dijo.

visto afectada, detalló el mismo medio. Otro profesor de la cátedra Teoría del delito y Sistemática de la Pena en la Universidad de Buenos Aires, una de las más prestigiosas de la región, según diversos índices de medición, quedó sin estudiantes tras la denuncia de Fabiola Yañez.

La sección que imparte no logró reunir al mínimo de 10 alumnos requeridos para su desarrollo, pero también hay malestar en el cuerpo de académicos. Siempre según LPO, un grupo de docentes levantará un pedido a la casa de estudios para que Fernández no pueda dar clases mientras no se resuelva su situación procesal. "Nos enteramos de que estaba en la grilla, no estamos de acuerdo con que dé clases, no puede estar frente a los alumnos", sentenció el profesor Guillermo Mizraji. ●